



Municipalidad de San Buenaventura
San Buenaventura, Francisco Morazán
Honduras, C.A.



MEMORANDO
MUNICIPIO DE

DE: Rina María Andino Sierra
Secretaria Municipal

PARA: Blessing Dionisio Rivas Amador
Oficial de Información Pública

FECHA: 10 de Junio de 2020

ASUNTO: Remisión de Actas Municipales del mes de Mayo año 2020.

SAN BUENAVENTURA.F.M.


Rina María Andino Sierra
Secretaria Municipal



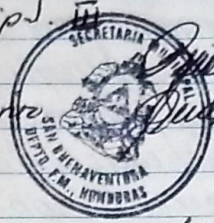


[Signature]
Silvia Foxora Andino Andino
Regidora Municipal II

[Signature]
Mauricio Roberto Andino Ordono
Regidor Municipal I

[Signature]
Jaima Orlando Ordono Castillo
Regidor Municipal III

[Signature]
Suzapa del Mar Andino Ordono
Regidora Municipal IV.
Acta # 9.



Agenda fecha: 04 de Mayo del 2020.

- 1º Comprobación del Quorum.
- 2º Apertura de la Sesión.
- 3º Lectura, discusión y aprobación del acta sesión anterior.
- 4º Lectura de la Usude correspondencia recibida ultimamente.
- 5º Asuntos Varios.
- 6º Orna e clausura de la sesión.

Desarrollo.

Sala Municipal San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazan, a cuatro días del mes de Mayo del dos mil veinte, (2020) reunida los Miembros de la corporación municipal en pleno presidido por el señor Alcalde Municipal don José Andrés Amador Flores, acompañado por la vice Alcaldesa Municipal Doña Rosa Margarita Borromeo Alvarado, de los Regidores Municipales por su orden; don Mauricio Roberto Andino Ordono, Doña Silvia Foxora Andino Andino, don Jaima Orlando Ordono Castillo, Doña Suzapa del Mar Andino Ordono, por ante la Secretaria Municipal que dio fe de este acto.

1º Se comprobó que habia suficiente quorum.
2º Siendo las Once en punto de la mañana se dio por iniciada la sesión. (11:00. A.M.).



3: Seguidamente se le dio lectura al acta anterior la que puesta a discusión fue aprobada sin ninguna clase de modificación.

4: Así mismo se le dio lectura a la Valeda correspondiente recibida recientemente, donde se anexaba una solicitud del Centro Integral de Salud del Cerro Urbano, la que tenía a la vista expuso al señor Alcalde Municipal que la Municipalidad cuenta con dos bombas, las personas que manijan así son capacitadas, también la Municipalidad compra el diesel y Vinagre para la fumigación, la Autoridad es la Corporación Municipal y la que lleva la voz cantante es la Municipalidad para la coordinación en la movilización del Cerro se tiene que coordinar que se cuenta con muchos compromisos, sigue exponiendo al señor Alcalde Municipal y estando presente al Director Municipal de Salud. Dr. Heis Jesús Lagos y se llegó a los siguientes acuerdos para despacchos y aislamiento de personas con covid-19 1.- Proponer al Plantel 2: Pagar por lo menos mínimo cinco dólares especiales 3: Hacer al albergue para personas que vayan de otro municipio, ciudad, o departamento para su debido aislamiento y no se contagie a otra persona, el lugar adecuado es el edificio del Cerro. Aprobado por la Corporación Municipal en pleno en uso de las facultades que los Regs del Cerro le confieren. - La Corporación Municipal en pleno en virtud de clara seguimiento al Acuerdo #021 PMU-2020 tomando las medidas de bioseguridad para el no contagio del covid-19 Acuerdo y Aprobado: la compra de 4 termómetros y 500 mascarillas quirúrgicas, total las Mascarillas y el total se incluirán dentro de los 270 raciones que se van a comprar, para la compra de los termómetros y Mascarillas en sus cotizaciones se tiene que utilizar los requisitos básicos y las especificaciones técnicas del doctor. - La Corporación Municipal en pleno por decisión unánime tomó a bien declarar al Cerro público de 11:00 P.M. a 05:00 P.M. para no permitir la permanencia de grupos de personas, como también se declaró al permiso de ejecución al



vendedores que entran al municipio, los constancia para la circulación de personas por otras ligas y la ciudad a partir de esta fecha quedan sin valor y efecto la única entidad que pueda otorgar los salvoconductos es la Secretaría de Seguridad. - Ha Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba: Hacer efectiva la compra de agua para fumigar los vehículos que entran al municipio, esta control lo llevan los voluntarios en la zona. - Ha Corporación Municipal en pleno de acuerdo a las facultades que las leyes del ramo la expedire Acuerda y Aprueba: Que por no contar con fondos en caja chica para la compra de agua, se tomara de caja general. (Tesorería Hpal). - Ha Corporación Municipal acordando dentro de las facultades que las leyes del ramo la expedire Acuerda y Aprueba: Que por tratarse de una Emergencia Nacional en la contribución por la lucha de tres portones materiales y por no contar con varios proveedores, solo con uno, no se hizo el proceso de cotización correspondiente. - Se tuvo en la vista el Informe de Auditoría de Actividades realizadas durante el mes de Abril del 2020, emitido por el Auditor Interno Municipal Lic. César Enrique Sánchez Aguilar, el que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. - Ha Corporación Municipal en pleno por decisión unánime de acuerdo a las facultades de que está investido Autoriza: al Señor Alcalde Municipal para que cotize los 270 Bultos solidarios, envíe las invitaciones de apertura y pague los límites para su respectiva liquidación de los fondos solidarios segundo desembolso. - Se omitió Auditoría Municipal durante el tiempo de la Emergencia por el covid-19 con los siguientes:

1. Ha Circulación de las personas sea en base al comunicado de la Secretaría de Seguridad según el último día de su cédula de exhibición. Se les puleos funcionarios de Piedad a las 10:00 AM a 6:00 PM, siempre tomando las medidas de bioseguridad (Gel, Mascarilla, Mascarillas y otro desinfectante no permitir la entrada de los Vendedores al negocio o establecimiento. 3º Vendedores, de la cadena alimentaria.



Tiene que antes al municipio debieron presentarse su respectivo permiso de operación, de no tenerlo no podrán circular. - Por Exposición Municipal en plano por una mayoría de votos ACEPTA y APRUEBA: Nombres al Ciudadano: Jorge Xabier Andino Bonhoma, Mayor de edad, Licenciado en Pedagogía, portador de la cédula de identidad # 0818-1987-00052, como la persona encargada de la salida y entrega de 270 bolsas solidarias, previo control diario. El Señor Alcalde Municipal dió a conocer que se mandó hacer el perfil para la reposición de la planta de tratamiento y finta de los aguas residuales del casco urbano. Es No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



Jorge Xabier Andino Bonhoma
Alcalde Municipal.

Don Barón A.
Don Margarita Bonhoma Alvarado
Vice Alcaldesa Municipal

Mano Roberto Andino Ordenio
Regidor Municipal I

Silvia Roxana Andino Andino
Regidora Municipal II

Jaima Orlando Andino Castillo
Regidor Municipal III

Suzapa del Mar Andino Ordenio
Regidora Municipal IV

Zuziella Pineda Jarama
Tania María Andino Sierra
Secretaria Municipal.





[Signature]
Silvia Roxana Andino A.
Regidora Municipal D. C. E.

Kathia Elizabeth Bonhón L.
Comisionada de Transparencia C. E.

[Signature]
Dora Margarita Bonhón A.
Vice Alcaldesa M. P. C. E.

Rina María Andino Sierra
Secretaria Municipal.

Acta # 10.

Aguada Fecha: 15 de Mayo del 2020.

- 1º Comprobación del Quórum.
- 2º Apertura de la sesión.
- 3º Lectura, discusión y aprobación del acta sesión anterior.
- 4º Lectura de la Variada correspondencia recibida últimamente.
- 5º Asuntos Varios.
- 6º Cierre o Clausura de la Sesión.

Desarrollo

Sala Municipal San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, a Quince días del mes de Mayo del 2020, Reunidos los Miembros de la Corporación Municipal en pleno presidido por el señor Alcalde Municipal Don José Amador Amador Flores, acompañado de la Vice Alcaldesa Municipal Doña Dora Margarita Bonhón Alvarado, de los Regidores Municipales por su orden, Don Mauro Alberto Audicio Audicio, Doña Silvia Roxana Audicio Audicio, Don Jaime Alfonso Andino Castejón, Doña Guayopa del Mar Andino Audicio, por acto de la Presidencia Municipal que dio lugar a este Acta. 1º Se comprobó que habeban suficiente Quórum. 2º Siendo las Once y treinta de la mañana se dio por iniciada la sesión, (11:30 AM). 3º Seguidamente se le dio lectura al acta anterior los que puestos a discusión fue aprobada sin ninguna clase de modificación. 4º Del mismo se le dio lectura a la Variada correspondencia recibida últimamente donde se encuentran una



expedientes del Abogado José Roberto Bombonara, la
 que tomada a la vista fue discutida por la Corporación
 Municipal en pleno, y llegando al Acuerdo que esta
 Corporación Municipal no está autorizada para otorgar
 permiso para corte de árboles en el área rural
 que se aboque al ICFO a la Secretaría de Ambiente
 y Asuntos Verdes. a) Expresa el señor Alcalde Municipal
 que se entregaron las bolsas polidomas y se
 hacía en las comunidades de El Acumapu, Tablón,
 Anonas, Saucá, y los Barrios La Minuta y Cuinta Prieta,
 al entrar la transformación se compraron árboles
 y la comarca básica para abastecer el resto del
 municipio. b) Pide expresando el señor Alcalde
 Municipal que han colapsado los filtros de las
 lagunas de oxidación, del Servicio de Alcantarillado,
 Nudo, hay una contaminación bárbara, es un
 problema muy serio malos olores, y eructos
 de zancudos, considerando en las condiciones que
 nos encontramos obligatoriamente se tienen que
 mandar a reparar aunque su costo es bastante
 considerable. La Corporación Municipal en pleno
 uso de las facultades que los leyes del Pomo le
 confiere autorizan al señor Alcalde Municipal para
 que proceda hacer las gestiones para que se
 mande a reparar los filtros de las lagunas de
 oxidación del Servicio de Alcantarillado, pide
 pidiendo al señor Alcalde Municipal que se está
 bajando en lo del albarque, diseño con el Arquitecto
 su la dip que le quetoni mucho tiempo y que que
 da para poder acondicionar en el futuro edificio.
 c) El señor Regidor Municipal Jaime Andino, expone
 su que a través del programa Código Verde, de
 30 Camas, dos doctores y dos enfermeras asignados
 a esta municipio, y personal de aseo que se
 encargados del aseo en el albarque. d) El señor Alcalde
 Municipal hace ver que en vez de estar
 asignando personal en salud, más de que que está
 controlado lo mejor sería que los abastecieran
 de medicamentos, se requerirán cosas concretas, la
 medicina de los supuestos personas a contagiar

de, 100 pueros rápidos, y 8000 mascarillas 3A. y total, en los Cuatro Centros de Salud, y SS. Dico. dacin, a: El Sr. Alcalde Municipal informó que se está fumigando y se han en todo el municipio, en cuanto la limpieza y Chapa se envió una solicitud al General Carlos Castro

Ministro de Coproc. solicitando total y mascarillas 3A lo demás se hace la solicitud por medio del Alcalde Municipal de Salud. Dr. Hugo. F. La Corporación Municipal en pleno mediante informe presentado por el Departamento de Contabilidad y Tesorería Municipal por unanimidad de votos Acurado y Aprobado: 1: la transferencia por objeto del costo del Primer Trimestre año 2020 Da: Programa 06.

475: Construcciones, adic, y mejoras de Cometas y Puertos. L. 1,200,000.00
 469: Construcciones, adic, y mejoras del sistema de Agua 350,000.00
 Total de la Transferencia de manos Lps: 1,550,000.00
 A:

475: Reconstrucción de Cometa. Coproc/Lev. Chiquit. L. 250,000.00
 475: Const. Pavimento Hidráulico Bomio Amiba L. 400,000.00
 475: Reparación Cometa Kuamiquil/Sabomita 60,000.00
 475: Reparación cometa Por Mascolas 180,000.00
 475: Const. Pavimento Hidráulico Calle la Cirinje 600,000.00
 461: Repar. y Ampliación sistema Eléctrico Varas 60,000.00
 Total Ampliación y Cuocion de objeto del gasto Lps: 1,550,000.00.
 2: Transferencia entre objeto del gasto Año: 2020.

De: Programa 01
 Actividad 08.
 obj: N° Sueldos y Salarios Básicos Lps: 308,050.00
 Total Traspaso Lps: 308,050.00

A: Programa 01;
 objeto 211: Energía Eléctrica Lps: 3,300.00
 objeto 265: Comisiones y gastos bancarios 16,200.00
 objeto 337: Espesias, Simbrada y Valores 2,500.00
 objeto 339: Otros productos de papel y cartón 10,000.00
 objeto 391: Elementos de Limpieza 27,000.00
 Total Programa 01 Lps: 59,000.00

Programa 03:
 obj: 291 Servicio Comunal y protocolo Lps: 10,000.00 →



obj: 311. Alimentos y bebidas para personas Lps: 38,100.00
 obj: 398. Utiles para deporte y recreativo 1,200.00
 obj: 467. Const. Adic. Mejora parques y lugares de Rec. 2,000.00
 obj: 514. Ayudas sociales a personas 12,000.00
 Total Programa 03 ----- Lps: 63,300.00

Programa 06:

obj: 775 Tasas devengadas y no pagadas correspondientes a periodos anteriores. ----- Lps: 185,750.00

Total Transf. Programa 06 185,750.00

Total General Transferencia. Lps: 308,050.00

3^a Ampliación Presupuestaria Año: 2020. (Segunda).

Ingresos:

Ingresos de Capital (2)

26 Subsidios.

260 Sector Público

260.02 Poder Ejecutivo.

Lps: 434,818.32

Transferencia en el marco de la Emergencia Covid 19 Honduras.

Solidario

Lps: 135,000.00

Construcción Pavimento Hídrico 40% de reembolso del proyecto. ----- Lps: 200,000.00

Construcción Pavimento Hídrico 40% de reembolso del proyecto ----- Lps: 99,818.32

Total Ampliación de Ingresos Lps: 434,818.32.

Egresos:

Programa 03.

Actividad 07: Participación Ciudadana

obj: 573: Subsidio a Instituciones Sociales sin fines de lucro. ----- Lps: 135,000.00

Programa 06:

Actividad 01

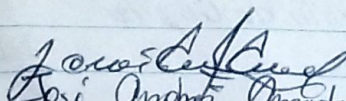
obj: 475: Const. Adic. Mejora de Comedores L. 299,818.32

Const. Pavimento Hídrico Banco Amiba. 200,000.00

Const. Pavimento Hídrico Banco Calayo 99,818.32

Total Ampliación de Egresos Lps. 434,818.32.

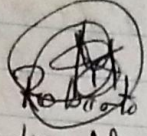
6^a No habiendo más que tratar se levanta la sesión.
02:00 P.M.

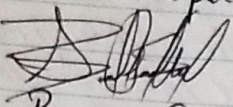

 José Andrés Amador Pineda
 Alcalde Municipal.

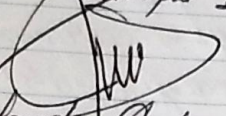


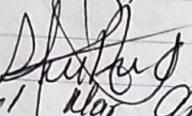


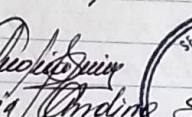
~~Josef Archena~~
Dora Horgonte Banchora Alvarado
Vica Alcaldesa Municipal.


Mauro Roberto Andino Ordorico
Regidor Municipal I


Silvia Roxana Andino Andino
Regidora Municipal II


Fermy Andres Andino Castillo
Regidor Municipal III


Susepa del Mar Andino Ordorico
Regidora Municipal IV


Fern Maria Andino
Secretaria Municipal



Acta # 11

Agenda Fecha: 04-Junio-2020.

- 1º Comprobación del Quorum.
- 2º Apertura de la Sesión.
- 3º Lectura, discusión y aprobación del Acta Sesión anterior.
- 4º Lectura de la Variada correspondencia recibida ultimamente.
- 5º Asuntos Varios.
- 6º Orden o Clausura de la Sesión.

Desarrollo.

Se da Municipal en Buenaventura, Departamento de Francisco Morazan, a Cuatro días del mes de Junio del dos mil veinte, reunida los Miembros de la Corporación Municipal en pleno presideada por el señor Alcalde Municipal don José Andrés Am...